



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : M-335
Ingreso Folio : S/Folio junio 2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9234 = /14

NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

A REALIZAR EN : Calle Rafael Sotomayor N°415

RUT : 69.010.100-9

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : OBRA MENOR
ARQUITECTO : JORGE GAJARDO GUERRA.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 14.230.601.-
DERECHOS A CANCELAR 1,0%	\$ 142.306.-
BOLETÍN N° 4063522 DE FECHA 20/06/2014 POR	\$ 142.306.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar **Reparación** de una Edificación destinada a **EQUIPAMIENTO** que tiene una **superficie aprobada de 1.551,28 m2**, en propiedad ubicada en Calle Rafael Sotomayor N°415, de la ciudad de Arica, R 65-1.

Las **Reparaciones** según Presupuesto adjunto, se componen de:

- Estuco liso.
- Remate con molineteado.
- Preparación superficies y remates pintura.
- Construcción tabiquería.
- Estructura perfiles.
- Revestimiento terciado de 15 mm.
- Refuerzo y reparación cubierta.
- Estructura de aluminio.
- Policarbonato alveolar traslucido.
- Reposición tabiquería hall.
- Estructura.
- Revestimiento.
- Mejoramiento oficina concejales.
- Reparación cielo americano.
- iluminación.
- Extracción de aire.
- Construcción muro oficinas discapacidad.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **1.551,28 m²**, destinados a **EQUIPAMIENTO**. En una propiedad que cuenta con **1.729,97 m² de terreno**.

Notas:

-Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Jorge Guajardo Guerra.

Constructor : Construcciones y Sondajes S.A.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según ley 20.016 del 25/08/05

FECHA: 08 JUL 2014




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/GBC/ohc